

LA IGLESIA EN EL
MUNDO DE HOY

«ALGUNOS DERECHOS HU-
MANOS NO HAN HALLADO

TODAVIA CAUCES SUFICIENTES DE REALIZACION EN
NUESTRO AMBITO LABORAL»

Nota de los obispos de las diócesis catalanas

“LAS TENSIONES SE MULTIPLICAN PELIGROSAMENTE ENTRE NOSOTROS,
COMO LO MUESTRAN RECIENTES Y DOLOROSOS HECHOS”

Barcelona 28. Los obispos de la Conferencia Episcopal Tarraconense han elaborado una extensa nota con motivo del 1 de mayo, en la que empiezan recordando que en esta ocasión dicha celebración coincide con el XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el X aniversario de la Encíclica «Pacem in Terris».

Subraya la nota que ambos documentos incluyen en el elenco de los derechos fundamentales del hombre una sobria enumeración de derechos «económicos» y «sociales» que afectan muy particularmente a los trabajadores, y dice más adelante que a pesar de sus limitaciones, la O. N. U. ha sido apoyada y alentada siempre por los Papas.

Añade el comunicado de la Conferencia Episcopal Tarraconense que los derechos «económicos» y «sociales» recogidos —con ciertas diferencias de amplitud y de

matiz— en la declaración de la O. N. U. y en la «Pacem in Terris», y que más de cerca afectan a los trabajadores, son, entre otros, los siguientes:

— El derecho al trabajo, a su libre elec-

ción y a la libre iniciativa en su desempeño.

- El derecho a unas condiciones de trabajo respetuosas con las exigencias de la salud, de la integridad moral, del desarrollo de la juventud y de la naturaleza y misión de la mujer.
- El derecho a una remuneración equitativa, que permita un decoroso nivel de vida al trabajador y a su familia en el plano material, cultural y espiritual.
- El derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad.
- El derecho a la seguridad social, a la asistencia médica y a la protección contra el paro.
- El derecho al descanso, a una jornada de trabajo razonable y a unas vacaciones periódicas pagadas.
- El derecho de reunión y asociación profesional para la defensa de los propios intereses, con la libertad de estructu-

ración, movimiento, iniciativa y responsabilidad.

— El derecho a la educación general, a la enseñanza técnica y profesional adecuadas y a la igualdad de oportunidades para los estudios superiores.

— El derecho a la migración.

Aunque admite la declaración de los obispos que mucho se ha conseguido en el campo laboral, precisa que algunos artículos de la declaración de la O. N. U. y de la «Pacem in Terris» son todavía en nuestros días, más que realizaciones prácticas, metas hacia las que se camina venciendo no pocas dificultades y resistencias de todo orden.

«Los obispos de la Conferencia Episcopal Tarraconense deseamos que este doble aniversario no pase inadvertido y se traduzca en realidades tangibles. El camino indicado por ambos documentos no puede ser abandonado si queremos que la paz reine. Así lo estimó Pablo VI al fijar el lema para la jornada de la paz de 1969: "La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz".»

«Por amor a la justicia y a la paz y por respeto a nuestros trabajadores, anhelamos para nuestra patria una mayor rapidez en la aplicación de las exigencias de este lema pontificio, que hoy centramos en el área del trabajo. Cierta acentuación de los conflictos laborales, que a menudo vienen a exponernos directamen-

te los propios trabajadores, en busca de apoyo moral, nos hace pensar que aquella promoción de los derechos humanos no ha hallado todavía cauces suficientes de realización en nuestro ámbito laboral.»

«Por eso —añade—, ante el 1 de mayo de este año, hacemos un llamamiento a todos cuantos puedan aportar algo para avanzar hacia esta meta, a fin de que, aunando criterios y esfuerzos, logren cuanto antes que todos los derechos que la declaración de la O. N. U. y la "Pacem in Terris" proclaman en favor de los trabajadores sean sincera y plenamente respetados en el campo legal y en el de las realizaciones prácticas.»

«Sabemos cuán difícil es esto. Las tensiones se multiplican peligrosamente entre nosotros. Ante recientes dolorosos hechos, una nota del cardenal arzobispo de Barcelona recordaba hace unos días nuestro deber urgente de intentar por todos los medios conformes con el Evangelio que la justicia sea una realidad en el mundo del trabajo.»

«Debemos ser conscientes de que "donde no hay respeto, defensa, promoción de los derechos del hombre... allí no puede haber verdadera paz" (Pablo VI, Mensaje para la jornada de la paz de 1969).»

«Como obispos impulsaremos, con la gracia de Dios, todo esfuerzo en este sentido. Nuestra misión profética, recordada en la última declaración de la Conferencia Episcopal Española, nos lo exige.»

Por último, la declaración dice lo siguiente:

«Quisiéramos que estas palabras nuestras fueran recibidas como un signo de nuestro deseo de comprender cada día mejor los sufrimientos, las esfuerzos y las esperanzas de todos vosotros, amigos trabajadores. Como un estímulo para los militantes cristianos a permanecer fieles a la fe y a las exigencias de la justicia al mismo tiempo. Como la expresión de nuestro deseo de acentuar la presencia de la Iglesia en el mundo del trabajo.»—Europa Press.